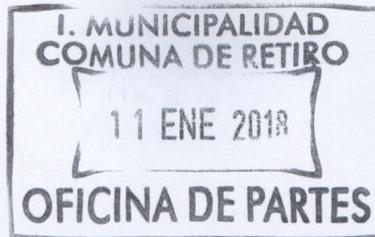


PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



RETIRO, 11 de Enero de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 203 /

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Baile" presentado por Doña: María Gómez Valverde Rut.N°8.731.299-2 con domicilio en Av. Errázuriz N°906 Retiro.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

**Y CONSIDERANDO**

- 1.- Acreditación den créditos a pagar en Banefe y Credichile por doña: María Leontina Gómez Valverde.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO**

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "B a i l e" con venta con venta de bebidas alcohólicas, en el sector de Camelias, en el local galpón de Don Omar Inostroza, los días sábado 20 de Enero de 2018, en horario desde las 10.00 A.M. hasta las 05:00 horas A.M. del día Domingo 21 de Enero de 2018 y; domingo 21 de Enero de 2018, desde las 10:00 horas AM.: hasta las 24:00 horas PM. del día Lunes 09 de Octubre de 2017 y día Lunes 09 de Octubre de 2017 desde las 10:00 horas AM., hasta las 24:00 horas PM. presentado por doña: María Gómez Valverde, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los cuales serán destinados para pagar honorarios de abogado que defendió causa de su hijo.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*Gerardo*  
Gerardo Jesús Bayer Torres  
Secretario Municipal



*Rodrigo*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt -  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante Doña: María Gómez Valverde